

Fecha de Publicación: 15 Junio, 2023 – Extractos

REPÚBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES  
SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

EXTRACTO 22-SP177407

Se ha recibido en la Subsecretaría de Telecomunicaciones una solicitud, presentada por **MASTEC SPA.**, R.U.T. N° 77.335.331-K, con domicilio en **San Antonio N°385, Oficina 503**, comuna de **Santiago**, Región **Metropolitana de Santiago**, en el sentido de obtener una concesión de **Servicio Público de Voz Sobre Internet**, como a continuación se indica:

1. Autorízase a la concesionaria para instalar, operar y explotar un nodo, según se indica a continuación:

Ubicación Nodo		
Dirección	Comuna	Región
San Antonio N°385, Oficina 503	Santiago	Región Metropolitana de Santiago

El servicio se implementará mediante el uso de redes y servicios propios y/o terceros debidamente autorizados.

2. La zona de servicio corresponde al Territorio Nacional.  
3. Los plazos de inicio y término de obras, y de inicio del servicio son los que a continuación se indican:

Inicio Obras	Término Obras	Inicio Servicio	Observación
600 días	900 días	1000 días	Todos estos plazos están referidos a la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto que autorice la concesión solicitada.

4. El período de vigencia de la concesión será de 30 años, contados desde la publicación en el Diario Oficial del decreto que la autorice.

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15° de la Ley N° 18.168 de 1982, Ley General de Telecomunicaciones, a objeto de que el que tenga interés en ello pueda oponerse al otorgamiento de la concesión, dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la presente publicación. De existir oposición, ésta deberá presentarse por escrito ante el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.

Por Orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

MARCO LABRA  
FUENZALIDA

Firmado digitalmente por MARCO LABRA FUENZALIDA  
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL,  
o=METROPOLITANA DE SANTIAGO, l=SANTIAGO,  
ou=SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES, ou=\*,  
cn=MARCO LABRA FUENZALIDA,  
email=MLABRA@SUBTEL.GOB.CL  
Fecha: 2023.05.11 18:35:16 -0400

JEFE DIVISIÓN CONCESIONES (S)



2 3 0 4 - 0 4 1 8 - 0 0 1 8

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2023/06/15/mastec-spa/>